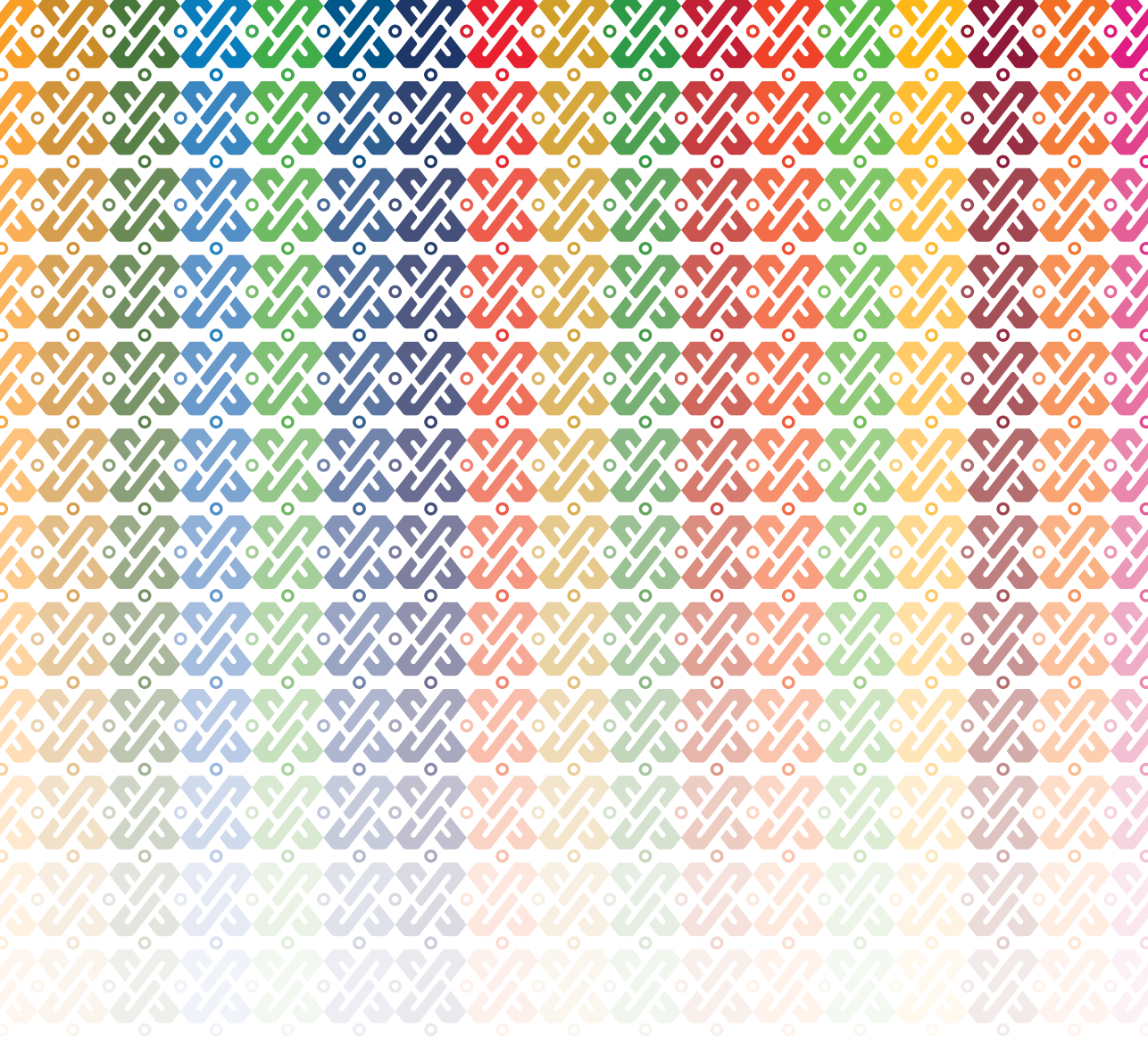




# **Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024,** una propuesta para el Desarrollo Sostenible

Primer informe



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# ÍNDICE

## 4 » DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO: NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO

- 5 » La Constitución Política de la Ciudad de México
  - » Las agendas globales para el desarrollo sostenible

## 11 » EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024: UN CAMBIO DE PARADIGMA

- » Nuestra visión y estrategia

## 14 » IGUALDAD DE DERECHOS

- 15 » Educación una llave para el acceso a los derechos
  - » Mejores ambientes para la enseñanza
- 17 » Educación media superior con mayor cobertura
  - » Mayor oferta en educación superior
  - » Derecho a la salud
- 18 » Universalidad en la atención a la salud
- 19 » Derecho a una alimentación nutritiva, diaria y suficiente
  - » Deporte comunitario y de alto rendimiento
- 20 » Derecho a la vivienda digna y adecuada
  - » Derechos de las Mujeres
- 22 » Derechos de las personas vulnerables

## 24 » CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

- 25 » Mayor presencia policiaca
- 28 » Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas
  - » Inteligencia y justicia.
- 30 » Fortalecimiento del trabajo de planeación e inteligencia
- 31 » Fortalecimiento de la prevención del delito y las violencias
- 32 » Procuración de justicia
  - » Transición a Fiscalía
  - » Innovación y tecnología aplicada a la procuración de justicia
- 33 » Sistema Penitenciario
  - » Protección civil

## 36 » CULTURA PARA LA PAZ

- 37 » Festivales y fiestas culturales en la Ciudad
- 38 » Promoción y divulgación artística y cultural
  - » Cultura comunitaria
  - » Memoria y patrimonio cultural
- 39 » Más y mejores espacios culturales en la Ciudad
  - » Proyectos Galería Arte Urbano/Ciudad del Arte
- 40 » Promoción y difusión de los derechos culturales

## 42 » MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

- 43 » Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo
- 44 » Reforma integral del transporte concesionado
- 45 » Gestión de tránsito y estacionamiento
- 46 » Mejorar
  - » Proteger
- 47 » Nuevo Programa de Fotocívicas
  - » Intervención y rediseño de cruces conflictivos
  - » Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad

## 48 » CIUDAD SUSTENTABLE

- 49 » Desarrollo urbano sustentable e incluyente
  - » Medio ambiente y recursos naturales
- 52 » Desarrollo económico sustentable y generación de empleo
  - » Apoyo a la industria innovadora, sustentable y economía circular
- 54 » Proyecto Vallejo-i
  - » Proyecto Energía Renovable
- 55 » Apoyo a la Micro y pequeña empresa
  - » Promoción de la economía social y el emprendimiento
- 56 » Mejora de canales de abasto, comercio y distribución
  - » Reordenamiento del comercio en vía pública
  - » Protección social para el desempleo
  - » Derechos Humanos y empleo decente
- 57 » Fomento al turismo

## 58 » CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 59 » Innovación pública y tecnologías
  - » Plan de Conectividad de la Ciudad de México
- 60 » Programa Integral de Conectividad Escolar (PICE)
  - » Inteligencia y datos
  - » Red de información de atención a la violencia contra las mujeres e identificación del riesgo de violencia feminicida.
- 61 » Interoperatividad y conectividad
  - » Sistemas Institucionales de Salud
  - » Reingeniería Gubernamental y dictaminación tecnológica
- 62 » Mejora regulatoria y digitalización de trámites
  - » Ciencia, innovación y divulgación
- 63 » Gobierno abierto
  - » Gobernanza Democrática
- 64 » Concertación y atención ciudadana.
  - » Sistema Integral de Derechos Humanos

# DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO: NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO<sup>1</sup>

El compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar el ejercicio pleno de derechos a todos sus habitantes, tal como está establecido en la Constitución Política, se encuentra plasmado en el Programa de Gobierno 2019-2024. El Programa de Gobierno propone avanzar de manera progresiva para garantizar el derecho a la educación de calidad, a una alimentación y nutrición saludables, a una vida sana y activa, el derecho a la vivienda, a empleos decentes, a un aire limpio y a un ambiente seguro, a agua y saneamiento, el derecho a la movilidad inclusiva y a una ciudad libre de violencia y sin discriminación.

Nos comprometimos a construir un gobierno al servicio de todas y todos los que habitamos en esta ciudad, con base en los principios de honestidad, austeridad y buen gobierno. En este documento mostramos la estrecha coincidencia que existe entre las acciones de gobierno y los objetivos establecidos en las agendas mundiales; en particular la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y otros marcos globales de desarrollo.

1.- Este documento refleja las prioridades de gobierno contenidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/dependencia/marco-normativo> y hace un resumen de las acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad tal como fueron informadas al Congreso el 1 de septiembre 2019 en el Primer Informe de Gobierno: <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/informes>

## La Constitución Política de la Ciudad de México

La Constitución Política de la Ciudad de México es un documento de vanguardia. Reconoce todos los derechos sociales y humanos de los pobladores de la ciudad y es consistente con las agendas globales signadas por el país en años recientes.

Atendiendo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la Constitución garantiza los derechos de los ciudadanos y reconoce tres dimensiones de desarrollo: económico, social y ambiental; reconoce la interrelación entre ellas y coloca a las personas en el centro de las acciones gubernamentales.

La Constitución incorpora además la dimensión cultural del desarrollo (consistente con las metas definidas en la Agenda 21 para la cultura) y la necesidad de establecer una política de coordinación metropolitana (como lo define la Nueva Agenda Urbana). La Constitución reconoce a la Ciudad de México como una ciudad global que asume corresponsabilidad en la resolución de problemas globales con una vocación pacifista y hospitalaria.

## Las agendas globales para el desarrollo sostenible

El avance en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 contribuye a cumplir también con los objetivos reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático; el Pacto de Milán hacia una Política Alimentaria Urbana; el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres; las Metas de Aichi para salvaguardar la diversidad de los ecosistemas; la Nueva Agenda Urbana; el Programa Cultura 21; y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para garantizar la igualdad de género. Desde el espacio local avanzamos en la consecución de metas globales.



La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** fue adoptada en septiembre de 2015 por todos los países miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Reúne, por primera vez, las dimensiones de desarrollo económico, social y ambiental, reconociendo la interconexión entre ellas y la necesidad de integrarlas a las políticas públicas a nivel local, nacional e internacional. Define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan un patrón de desarrollo equitativo y que hace uso de los recursos naturales de una manera sostenible.

En México, el gobierno federal ha hecho el compromiso de implementar políticas que contribuyan a la Agenda 2030. El gobierno de la Ciudad de México reconoce su corresponsabilidad para encaminar las políticas públicas en un sendero de sostenibilidad. Es claro que los gobiernos locales, por su natural cercanía con los habitantes, se encuentran en una posición privilegiada para la implementación y logro de los ODS. Esta proximidad permite maximizar la contribución de la Ciudad de México para terminar con la pobreza y el hambre, restablecer el equilibrio de los ecosistemas que nos dan sustento y asegurar el bienestar.



**PARIS2015**  
Conferencia de la ONU  
sobre el Cambio Climático  
COP21-CMP11

El **Acuerdo de París sobre el Cambio Climático**, busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar acciones para combatir el cambio climático. Se ha fijado una meta máxima de emisiones de gases de efecto invernadero para evitar que la temperatura global suba 2 grados Celsius sobre los niveles preindustriales.

México fue el primer país, de entre los grandes productores petroleros, en asumir este compromiso con la aprobación de la Ley General de Cambio Climático en 2012. Las emisiones de contaminantes en el aire son un severo problema de salud para las personas que viven en la Ciudad de México; para reducirlas significativamente se han establecido líneas de acción ambiciosas para el periodo 2019-2024.



El **Pacto de Milán hacia una Política Alimentaria Urbana** reconoce el impacto de la urbanización en la sostenibilidad alimentaria. La Ciudad de México se ha comprometido a solucionar las disparidades alimentarias a través de programas como el de Comedores Comunitarios, con el que ganó el reconocimiento de El Pacto de Milán en 2016.



El **Marco Sendai para la Reducción de Riesgos por Desastres** define áreas prioritarias para enfrentar los riesgos a los desastres naturales, reforzando acciones para mejorar la prevención y resiliencia. En años recientes hemos padecido movimientos telúricos de gran magnitud que han ocasionado pérdida de vidas y serios daños materiales. Asimismo, enfrentamos otros riesgos, como las inundaciones, que imponen grandes pérdidas materiales y en la calidad de vida de las personas; sobre todo en las áreas más vulnerables de la ciudad. El Gobierno de la Ciudad ha resaltado la importancia de reducir estos riesgos con programas específicos para un desarrollo sostenible.



El **Convenio de Aichi sobre la Diversidad Biológica** proporcionan una guía efectiva para preservar la riqueza biológica del planeta. Promueven el uso sustentable de los recursos naturales, la salvaguarda de los ecosistemas y hace conciencia acerca de los beneficios que brinda la conservación de la biodiversidad. México ha traducido esta agenda en una estrategia nacional con el plan de acción 2016 – 2030. La pérdida de biodiversidad es un problema serio para la Ciudad de México; de ahí que el gobierno ha fijado objetivos ambiciosos para recuperar las áreas verdes y proteger las especies en peligro de extinción.



La **Nueva Agenda Urbana** (NAU) introduce tres elementos importantes. Primero, el reconocimiento de la cultura para el desarrollo. Segundo, la necesidad de institucionalizar la planeación de largo plazo para el desarrollo urbano sostenible. Tercero, el reconocimiento de la interdependencia que existe entre los territorios urbanos y la importancia de construir una visión compartida de desarrollo metropolitano. El gobierno de la Ciudad de México reconoce la necesidad de lograr una mejor coordinación con los gobiernos subnacionales que hacen la megalópolis donde vivimos más de 20 millones de habitantes.



La **Agenda 21 para la Cultura** reconoce la importancia de la cultura como un cuarto pilar de desarrollo. El compromiso para promover el desarrollo cultural incluye el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural, la participación democrática y la creación de condiciones para la paz. La Ciudad de México adoptó esta agenda en el marco de la coalición de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Dentro del Programa de Gobierno 2019 – 2024 la cultura juega un papel importante como instrumento de cohesión social y la reconoce como uno de los seis ejes prioritarios de gobierno.



La **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing** es una agenda visionaria que comprende acciones para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todas sus dimensiones: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflicto armado, economía, poder de toma de decisión, derechos humanos, y atención a las niñas en su etapa infantil. Lograr la igualdad de género y erradicar la violencia en contra de la mujer es una política prioritaria para el Gobierno de la Ciudad.



# EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024: UN CAMBIO DE PARADIGMA

2

En diciembre 2018 recibimos una Ciudad con un sentimiento de abandono, de inseguridad y con una percepción generalizada de incapacidad del gobierno para enfrentar problemas. La relación ciudadano-gobierno se limitaba al cumplimiento de trámites administrativos con criterios obsoletos. Durante el sexenio anterior aumentó el número de personas en condición de pobreza y aumentó la incidencia delictiva

## Nuestra visión y estrategia

El 5 de diciembre 2018 recuperamos la vocación de la política para el bien común y colocamos los recursos públicos al servicio de las personas. Pusimos fin a una era de política clientelar, para dar lugar a un esfuerzo sostenido de ampliación de los derechos sociales y humanos.

La base para avanzar en esos propósitos está en la recuperación de la confianza de la sociedad con un buen gobierno: austeridad efectiva, eliminación de privilegios y fin a los “moches”<sup>2</sup>:

*Pusimos la información en manos de los ciudadanos, cambiamos la normativa y generamos herramientas tecnológicas que reducen costos y garantizan la transparencia en las compras de gobierno.*

*Reorientamos el gasto público para mejorar la vida de las personas que más lo necesitan, no creamos ni incrementamos los impuestos, aumentamos la inversión pública en proyectos de mantenimiento y ampliación de servicios básicos. Mejoramos los ingresos de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, y corregimos irregularidades en la asignación de plazas.*

*Garantizamos mecanismos directos de participación y escucha ciudadana, generamos mecanismos de participación en las decisiones de gobierno, restablecimos la democracia y la libertad de expresión y reunión, y eliminamos el uso de la fuerza para resolver conflictos, incluida la desaparición de los Granaderos.*

En estos primeros meses de administración, hemos trabajado ardua e incansablemente para regresar a la ciudad a un camino de honestidad y de entrega en el servicio público; hacia una Ciudad Innovadora y de Derechos.

Los compromisos asumidos y las acciones a realizar para transformar la Ciudad están organizados en seis ejes de gobierno con líneas de comunicación transversales:

**Igualdad de Derechos;  
Ciudad Sustentable;  
Más y Mejor Movilidad;  
Ciudad de México, Capital Cultural de América;  
Cero Agresión y Mayor Seguridad; y  
Ciencia, Innovación y Transparencia**

Garantizar la igualdad de derechos y restablecer la seguridad de las personas son dos aspectos fundamentales de las acciones de gobierno. En estos primeros meses de gestión la percepción de los ciudadanos ha mejorado:

*10.2 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México consideraba a su gobierno muy o algo efectivo para resolver problemas, un año después y a 7 meses de haber iniciado este gobierno el 23.2 por ciento de los ciudadanos tiene una percepción de efectividad del trabajo que estamos impulsando.*

*Para el periodo enero-julio de 2018 el crecimiento de la incidencia delictiva respecto al mismo periodo del año anterior fue del 17.9 por ciento, para el mismo periodo de 2019 el crecimiento fue del 5.9 por ciento, estamos trabajando para frenar el crecimiento y entrar en una fase de reducción.*

Nuestra estrategia consiste en hacer cambios de fondo, en el funcionamiento del sistema de impartición de justicia, para acabar con la corrupción, para atender las causas de la inseguridad, mejorar el desarrollo de la policía y su atención para la ciudadanía, fortalecer las labores de inteligencia y justicia, mejorar la coordinación de acciones entre las instituciones y fortalecer el marco legal.

La estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia en este gobierno está sustentada en 5 ejes de acción:

- 1. Atención de las causas y prevención del delito.**
- 2. Mayor presencia de la policía en el territorio.**
- 3. Inteligencia y justicia.**
- 4. Coordinación interinstitucional y ciudadana.**
- 5. Modificaciones al marco legal.**

La atención de las causas y prevención del delito tiene como marco el Plan Nacional de Paz y Seguridad del gobierno federal. La única manera de disminuir la violencia es ofreciendo a la población el acceso efectivo y progresivo de sus derechos humanos: derecho a la educación, a la salud, a la cultura, a una vivienda digna, al empleo digno, al deporte y el derecho a vivir en un entorno seguro y en paz.



# IGUALDAD DE DERECHOS



Estamos fortaleciendo el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al deporte, el derecho a la vivienda, los derechos de las mujeres, el derecho a la igualdad y a la inclusión; y, los derechos de los pueblos originarios y las poblaciones indígenas residentes.



## Educación una llave para el acceso a los derechos

Asumimos el compromiso de garantizar el acceso a una educación de calidad desde el nivel inicial hasta el superior.

Emprendimos acciones de gobierno para fortalecer la educación inicial: la profesionalización de personal dedicado al cuidado de la primera infancia; el mantenimiento a estancias infantiles y la eliminación de las cuotas mensuales desde el primero de enero de 2019.

## Mejores ambientes para la enseñanza



Actuamos en la construcción de espacios propicios para la enseñanza con el Programa “Mejor Escuela”. Con participación de madres y padres, mejoramos la infraestructura educativa del nivel básico y medio superior; así como el mantenimiento de instalaciones y la reconstrucción de inmuebles educativos dañados por el sismo de septiembre del año 2017.





Construimos soluciones para erradicar la violencia y el acoso escolar, con el programa Prevención de la Violencia en la Educación Básica de la Ciudad de México.

Orientamos acciones para elevar la calidad educativa en todos los niveles de educación básica y media superior, con énfasis en los estudiantes de localidades con alto nivel de marginación. La Ciudad de México es la cuarta entidad federativa con mayor desigualdad en materia educativa. Estamos trabajando para cerrar esas brechas:



“Otorgamos becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad para un casi 24 mil niñas y niños de seis a 14 años.”

- Duplicamos el apoyo para la compra de útiles y uniformes escolares, entregamos más de un millón de vales para niños y niñas de preescolar a secundaria.
- El uniforme escolar hoy es neutro para que las niñas puedan ir con pantalones a la escuela y los niños con falda, si así lo desean.
- En el mes de septiembre inició “Mi Beca Para Empezar” para poco más de un millón de estudiantes en escuelas públicas de pre-escolar a secundaria; y para estudiantes en educación especial, a partir de febrero 2020.
- Atendemos una de las causas del ausentismo escolar con el Seguro contra Accidentes Personales “Va Segur@” en beneficio de casi dos millones de estudiantes y trabajadores de escuelas públicas de nivel básico y medio superior.
- El programa “Educación Garantizada”, asegura la permanencia en la escuela de estudiantes, que hayan perdido al principal sostén familiar, desde preescolar hasta la terminación de los estudios de educación media superior.
- Contribuimos a que cerca de 900 mil niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, mejoren su alimentación con raciones diarias de alto valor nutricional.
- Con la Estrategia de Atención a la Población en Vulnerabilidad Escolar apoyamos el desarrollo de la población indígena, así como a niños y jóvenes con discapacidad, con trastornos socioemocionales o neurológicos.
- Otorgamos becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad para casi 24 mil niñas y niños de seis a 14 años.

## Educación media superior con mayor cobertura



Nos planteamos alcanzar la cobertura universal en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2021–2022.

- Fortalecemos el Instituto de Educación Media y Superior con la incorporación de dos nuevos planteles en la Alcaldía Gustavo A Madero; así como la construcción de la preparatoria en el polígono del CETRAM Constitución de 1917.
- Los jóvenes tienen acceso a otras alternativas con el Bachillerato a Distancia del Gobierno de la Ciudad de México, el Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI, modalidad a distancia) y el Bachillerato CDMX (modalidad mixta).
- Se crearán 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para fines de 2020. En los primeros meses de esta administración ya se encuentran funcionando 150 en las 16 Alcaldías de la ciudad.

## Mayor oferta en educación superior



- Creamos el Instituto de Educación Superior Pública Rosario Castellanos, apoyado por las principales instituciones de educación superior en la Ciudad de México, con la modalidad de carreras compartidas. Estamos ampliando la capacidad y calidad de los Institutos Tecnológicos con el fin de ampliar la oferta en educación superior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

## Derecho a la salud

Una de las primeras causas de pobreza multidimensional en la Ciudad es la falta de acceso a los servicios de salud. El 20.1 por ciento de la población de la Ciudad de México carece de acceso a los servicios de salud y 48.3 por ciento no cuenta con seguridad social.

Hemos desplegado un modelo de atención de salud universal con un sistema único de salud; ampliación de los horarios de servicio y atención de emergencias; motivando la participación de la sociedad para una vida saludable; y profesionalizando el servicio médico.

## Universalidad en la atención a la salud



- El sistema de salud del Gobierno de la Ciudad atiende de manera gratuita a 4 millones de personas que no cuentan con otros servicios médicos.
- Garantizamos el acceso a medicamentos gratuitos e insumos en hospitales y centros de salud: el abasto pasó de 30 por ciento en diciembre 2018 a 85 por ciento.
- Ampliamos los días y horarios de servicio en 90 Centros de Salud.
- Estamos transformando 12 unidades médicas de primer nivel en Centros de Salud de segundo nivel.
- Con el consentimiento del pueblo originario de San Miguel Topilejo, iniciamos los procedimientos para la obra del nuevo Hospital General de Topilejo en beneficio de más de 80 mil personas de las alcaldías de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

- En Atención Prehospitalaria: disminuimos en 32 por ciento el tiempo de espera en la atención y 50 por ciento en tiempo de respuesta en relación con 2018.

Hemos emprendido acciones para estimular una vida activa y saludable:

- La Brigada Cogiendo Salud Sexual está orientada al fortalecimiento de la educación en salud sexual, garantizando el acceso gratuito a métodos anticonceptivos; y, la instalación de 13 Consejos para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- El programa Salud en tu Casa, hace efectivo el acceso al derecho a la salud de 90 mil 301 personas mayores mediante visitas domiciliarias

## Derecho a una alimentación nutritiva, diaria y suficiente



*Garantizamos el derecho a la alimentación a través de comedores públicos, populares, comunitarios y centros asistenciales:*

- Entrega de 9.8 millones de raciones de alimentos en los 500 comedores comunitarios, organizados por ciudadanos, por una cuota de recuperación de diez pesos.
- Distribución de 3.4 millones de raciones calientes a bajo costo, en 110 comedores populares.
- En los 42 comedores públicos se han brindado 1.8 millones raciones de alimentos, especialmente a personas en situación de calle, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad y la población de los Centros de Asistencia e Integración Social.
- Se otorgaron más de medio millón de raciones alimenticias (desayuno, comida y merienda) en los 24 Centros Asistenciales, para cubrir las necesidades de alimentación de población altamente vulnerable.

## Deporte comunitario y de alto rendimiento



*Creemos el Sistema de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México para garantizar esos derechos de todas las personas y como mecanismo de cohesión social.*

- Realizamos acciones de mejora y ampliación de la infraestructura deportiva en las 16 alcaldías y desarrollamos eventos deportivos de impacto internacional.
- Otorgamos estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento.
- Fomentamos el deporte comunitario desde los pueblos, barrios y colonias con la puesta en marcha del programa Ponte Pila, en espacios públicos e instalaciones de las 16 alcaldías. Estamos impulsando la práctica del deporte comunitario gratuito y masivo.
- Celebramos magnos eventos deportivos con amplia participación de la población: la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, la XIII Edición del Medio Maratón y la XXXVII Edición del Maratón de la Ciudad de México.
- Garantizamos la atención médica, psicológica y nutricional de los y las deportistas a través del programa integral de Medicina del Deporte.



## Derecho a la vivienda digna y adecuada



Las acciones de gobierno para garantizar el cumplimiento del derecho a la vivienda opera en tres vertientes: 1) la reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017; 2) la ejecución del Programa de vivienda social; y, 3) el apoyo a las unidades habitacionales a través del Programa Social Rescate Innovador y Participativo con impacto en 800 Unidades Habitacionales y en beneficio de 73 mil 548 viviendas.



## Derechos de las Mujeres



Proteger y promover los derechos de las mujeres es un asunto de mayor importancia. En los primeros meses de gobierno se han creado redes ciudadanas de mujeres para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos y se promueve una cultura de respeto a las mujeres con espacios de atención y prevención de la violencia, así como acciones para grupos de mayor vulnerabilidad:

- Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia, conformada por mujeres que en sus colonias realizan acciones para generar espacios seguros y libres de violencia.
- Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas, integrada por mujeres que reciben capacitación y asesorías para promover una mayor seguridad personal, familiar y comunitaria.
- Red de jóvenes por la paz y la no violencia, para que jóvenes varones se involucren en acciones de igualdad de género y cultura del buen trato.
- Creamos la primera Red de Abogadas de las Mujeres que cuenta con abogadas en las coordinaciones territoriales y en todos los ministerios públicos.
- Creamos LUNAS: 27 unidades de atención y prevención de la violencia de género en las 16 Alcaldías de la ciudad en donde se brinda atención integral a mujeres y niñas en situación de violencia de género.
- Desarrollamos el Plan de Atención a Mujeres Privadas de su Libertad para que mujeres puedan reintegrarse, a través de oportunidades laborales y educativas, a su entorno familiar y comunitario.



“Proteger y promover los derechos de las mujeres es un asunto de mayor importancia. En los primeros meses de gobierno se han creado redes ciudadanas de mujeres para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos y se promueve una cultura de respeto a las mujeres con espacios de atención y prevención de la violencia, así como acciones para grupos de mayor vulnerabilidad”



## Derechos de las personas vulnerables



- Cumplimos con un pendiente que tenía la Ciudad: crear el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SI-PINNA) para coordinar las acciones de los sectores de gobierno, privados y sociales en materia de derechos de las infancias.
- Lunes por la Educación para la Paz es una estrategia para prevención de violencias y fomento de derechos humanos con charlas formativas en escuelas secundarias públicas
- Avanzamos en el acceso a derechos e inclusión de personas jóvenes de la ciudad con la operación de NUBE, Núcleo Urbano de Bienestar Emocional, que ofrece atención de salud emocional y psicológica, prevención de riesgos sociales y violencias, y acompañamiento terapéutico para resolver problemas de depresión, hábitos alimenticios, adicciones y salud física.

*Apoyamos y complementamos el esfuerzo federal de garantizar el derecho de las personas mayores a un envejecimiento digno:*

- Apoyamos la transición de la Pensión Alimentaria a Adultos Mayores al gobierno federal con la entrega en domicilio de las Tarjetas Bienestar.
- Creamos CASSA, Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes, que organiza grupos de convivencia para personas mayores con actividades recreativas, culturales, productivas y lúdicas.
- Se realizaron visitas domiciliarias que verifican las condiciones físicas y sociales de las personas mayores, se promocionan sus derechos y ofrece información sobre salud y nutrición.
- Se ha establecido el Programa Huella de Voz - para otorgar beneficios fiscales en el impuesto predial a personas mayores sin ingresos fijos.

*En las tareas del gobierno para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones se realizaron las siguientes tareas:*

*Creamos la primera Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México que imparte cursos con constancia certificada.*  
*Creación de la Plataforma Autismo Ciudad de México, con aplicaciones y redes sociales facilita información oportuna y verificada para las familias de personas con esta discapacidad.*  
*Implementamos talleres y actividades de sensibilización entre personas servidoras públicas, para que las personas sordas puedan ejercer sus derechos en las oficinas de gobierno.*

*Reconocemos el compromiso ineludible de fortalecer la prevención y eliminar la discriminación, para ello, en los primeros meses de gestión, trabajamos en las siguientes líneas:*

- Con el programa Coinversión para la inclusión y el bienestar social se financiaron 21 proyectos de la sociedad civil que amplían la prestación de servicios sociales a personas mayores, damnificadas por el sismo, familias de personas con discapacidad y personas LGBTTIQ.
- Se presentó el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.
- Se realizaron campañas de difusión en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, así como mecanismos de denuncia de la discriminación.
- Refrendamos el compromiso de garantizar el derecho de las personas a ciudades libres de violencia y discriminación hacia la población LGBTTIQ en el marco de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA).
- Creamos el Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
- Lanzamos la Línea de Diversidad Sexual de Locatel para asistir a la población de la diversidad sexual.

*Trabajamos en la atención integral a las personas en situación de calle, para ello:*

- Se implementó el Censo de Poblaciones Callejeras.
- Damos atención a dos mil 100 personas, todos los días del año, en los 11 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

*En un contexto de alto nivel de vulnerabilidad de los derechos de las personas migrantes, tenemos la responsabilidad de proteger sus derechos, en este sentido:*

- Se llevaron a cabo acciones de atención humanitaria para atender a las Caravanas Migrantes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y los gobiernos de las alcaldías.

*Con los pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes ratificamos el compromiso del gobierno con su bienestar:*

- Se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Se ejecutaron proyectos productivos para contribuir a la autonomía económica de mujeres de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.
- Se celebró el Día Internacional de la Lengua Materna 2019 para reconocer y visibilizar las lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México.

# CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

4



Una mayor presencia policiaca, inteligencia y justicia, coordinación institucional y ciudadana y modificaciones al marco legal son acciones importantes para reducir la violencia en la ciudad.



## Mayor presencia policiaca



- Más y mejores policías en toda la ciudad con el incremento de la presencia física; fortaleciendo su capacidad operativa; y con más patrullas en calle las 24 horas del día.
- Reforzamos el estado de fuerza, con personal de la Policía Auxiliar, Policía Bancaria y nuevos policías egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
- Fortalecimiento del Mando Único, en apego al artículo 17 de la nueva Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- El programa de Policía de proximidad con la ciudadanía se organiza a partir de la iniciativa de Seguridad por Cuadrantes. Actualizamos los sistemas de control con la aplicación digital Mi Policía, la instalación de cámaras con GPS, mapas actualizados, y la creación de una nueva estrategia de coordinación:

- » Trabajo coordinado con los Gabinetes de Seguridad de las Coordinaciones Territoriales (Alcaldías) para reducir el tiempo de respuesta institucional.
- » Conformación de Comisiones de Seguridad Ciudadana en los Cuadrantes,
- » Evaluación de Resultados para rediseño de acciones y refuerzo de personal, vehículos y equipo, de acuerdo con índices delictivos semanales.

### • Estrategia de seguridad para el transporte público:

- » Operativo Frontera CDMX-EDOMEX: instalamos puntos de vigilancia en zonas estratégicas de la Ciudad de México y su colindancia con el Estado de México.
- » Grupos Delictivos Identificados: identificamos bandas delictivas en nueve corredores a través del trabajo de inteligencia.
- » Plan de Prevención Policial en Transporte Colectivo: aplicación en los corredores de mayor índice de robo a transporte.

- Vigilancia y seguridad en el Metro:
  - » Incrementamos la presencia de personal policial y los operativos de seguridad y vigilancia en instalaciones e inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Vigilancia y seguridad en Sistema Metrobús. Aplicamos una nueva estrategia de recorridos constantes, inspecciones al interior de autobuses y en áreas de torniquetes y pasillos para inhibir actos ilícitos.
- Vigilancia y seguridad en los CETRAM:
  - » Diseñamos nuevas rutas del servicio de protección y vigilancia en paraderos y corredores para mejorar la seguridad, accesibilidad y eficacia en los transbordos.
- Desarrollamos y mejoramos dispositivos y aplicaciones para contar con tecnologías que transmiten en tiempo real, las acciones que se ejecuten en las calles:
  - » Mi Policía. Aplicación para el contacto directo con el Jefe del Cuadrante.
  - » Mi Policía en mi Negocio. Permite solicitar la presencia de la policía en caso de emergencia, prevención o atención de delitos.
  - » Mi Mercado Seguro. Dispositivo para la instalación de botones físicos y virtuales en mercados públicos.
  - » Código Águila. Aplicación de control de visitas realizadas por policías a negocios inscritos.
  - » Mi Policía en mi Escuela. Aplicación para proteger a la comunidad escolar con una alarma enlazada con el Puesto de Mando.
  - » Consulta Delictiva Local Interactiva (CODELI). Activamos una plataforma electrónica de difusión y consulta de información pública en materia delictiva que permite a los ciudadanos conocer la situación de la seguridad en la ciudad: índices delictivos, carpetas de investigación, indicadores y mediciones diarias.
  - » Implementamos un modelo técnico entre las alcaldías y el C5 para el intercambio de incidentes e información de video y datos en tiempo real.
  - » Centro de Comando y Control de la Central de Abasto (CEDA).
  - » Atención Ciudadana en temas seguridad. Se establece a través de contacto telefónico, medios digitales, asistencia integral y atención en eventos, escuelas y vía pública.



“Desarrollamos y mejoramos dispositivos y aplicaciones para contar con tecnologías que transmiten en tiempo real, las acciones que se ejecuten en las calles”

- Profesionalización de servidores públicos responsables de la seguridad, derechos humanos y procuración de justicia:
  - » Formación inicial. Inscripción de personas al Curso de Formación Inicial Equivalente, dirigido a aspirantes para ingresar a la Carrera Policial.
  - » Formación continua. Con actualización y especialización profesional para que casi 28 mil policías reciban capacitación integral alineada a los principios de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio.
  - » Programas educativos para mandos y alta dirección policial.
  - » Especialización profesional. La Universidad de la Policía de la Ciudad de México ofrece programas de profesionalización: cinco licenciaturas y dos maestrías en áreas estratégicas para la Carrera Policial Capacitación en Derechos Humanos.
  - » En el marco del Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos, realizamos más de 62 mil procesos de formación y actualización profesional.
  - » Capacitación a personas encargadas de procurar justicia.
  - » Capacitamos a personas servidoras públicas en materia de derechos humanos en la procuración de justicia, perspectiva de género, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y atención a grupos prioritarios.
- Mejoramiento de las condiciones laborales y apoyos a la Policía de la Ciudad de México:
  - » Mejoramos las condiciones laborales del personal proporcionamos y renovamos la licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego a policías de investigación.
  - » Programa de incremento salarial. Mejoramos el salario con un incremento de nueve por ciento al salario y bonos trimestrales.



## Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

16



*A través de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizaron las siguientes acciones a fin de erradicar la corrupción y esclarecer responsabilidades administrativas:*

- Resolvimos siete mil 49 carpetas de investigación administrativas, para determinar jurídicamente la responsabilidad de elementos por las faltas que se les atribuyen.
- Abrimos nuevas carpetas de investigación administrativa.
- Realizamos supervisiones de campo al personal en actividad.
- Detuvimos elementos en flagrancia delictiva como parte de la operación del esquema de reacción inmediata para atención de quejas y denuncias.
- Respeto a los derechos humanos

*Avanzamos en la protección de los derechos humanos con el establecimiento de protocolos de actuación policial y atención a la violencia de género.*

- Realizamos operativos y diligencias con los Testigos Supervisores de Derechos Humanos.
- Creamos la Comisión Especial contra Abuso Policial de Género, contra la violencia a las mujeres policías.
- Procesos de evaluación de control de confianza a personal policial, de estructura y administrativos con acceso a información sensible y emisión de Certificados Únicos Policiales, con lo que se garantiza el conocimiento, perfil y habilidades para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad.

## Inteligencia y justicia

16



El fortalecimiento de la investigación criminal y el uso de herramientas tecnológicas (videocámaras y sistemas de monitoreo) permite a los cuerpos policiales estar mejor preparados para el desarrollo efectivo de sus funciones y así ser garantes de paz y seguridad de la ciudadanía.



“El fortalecimiento de la investigación criminal y el uso de herramientas tecnológicas (videocámaras y sistemas de monitoreo)...”

## Fortalecimiento del trabajo de planeación e inteligencia

- Creamos la Coordinación de Inteligencia del Gabinete de Seguridad, para articular y concentrar las capacidades de inteligencia de las instituciones de seguridad de la ciudad.
- Operativos de planeación e inteligencia:
  - » Operativo Rubik: realiza recorridos permanentes en zonas con alta incidencia delictiva; cuenta con agentes certificados en la identificación, recuperación vehicular y detección de documentos apócrifos.
  - » Operativo Móvil: para zonas de alta incidencia en robo de vehículos y otros delitos de alto impacto.
  - » Operativo Relámpago: orientado a inhibir los delitos cometidos con la utilización de motocicletas y motonetas
  - » Operativo Rastrillo: orientado a la recuperación de espacios públicos y la inhibición de conductas como ingesta de drogas y alcohol en la vía pública.
  - » Operativo Zona Rosa Segura: garantiza la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la alteración del orden público y la comisión de delitos.
  - » Operativo Condesa Roma: en las colonias Roma, Condesa, Ex Hipódromo e Hipódromo Condesa.
  - » Operativo Observatorio Constituyentes: refuerza la presencia policial en las inmediaciones de estas vías de comunicación.
  - » Operativo Iztapalapa: garantiza la integridad personal y patrimonial de la demarcación, en específico zonas limítrofes con Tláhuac y municipios de Nezahualcóyotl y los Reyes La Paz del Estado de México.
  - » Operativo Tepito - Morelos Seguro: salvaguarda la integridad física y bienes de la población fija y flotante en el perímetro de la colonia Morelos.
  - » Programa de Escuela Segura: garantiza la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar.
  - » Vinculación Metropolitana: establece la colaboración entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el C5 del Estado de México y el C5 de la Ciudad de México, para coordinar operaciones de manera conjunta en zonas limítrofes con otros estados, así como compartir información de inteligencia.
  - » Operativos para Identificación de Grupos Delincuenciales, generadores de violencia, dedicados al narcomenudeo o la extorsión en modalidad de préstamos “Gota a Gota”.



## Fortalecimiento de la prevención del delito y las violencias

- Diseñamos diversas acciones encaminadas a informar, alertar y prevenir a la ciudadanía sobre potenciales peligros y riesgos del delito y las prácticas de la delincuencia:
  - » Unidad de Seguridad Empresarial y Ciudadana.
  - » Alarmas Vecinales: sistema de alerta para dar respuesta inmediata a emergencias.
  - » Conciencia Vial en Movimiento: concientiza acerca de la cultura vial para prevenir accidentes.
  - » Rescate de Espacios Públicos y Unidad Grafiti: ejecuta acciones para recuperar y conservar el espacio público.
  - » Multiplicadores Ciudadanos en Prevención del Delito: proporciona información para evitar ser víctima de algún delito y prevenir situaciones de riesgo.
  - » Unidad de Ciberdelincuencia: evita que las personas sean víctimas de delitos cibernéticos.
- Trabajamos para la prevención de delitos, adicciones, conductas antisociales con niños, niñas y jóvenes estudiantes, así como para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial y cultura de la denuncia:
  - » Programa Sendero Seguro: mejorar y reforzar la seguridad de los estudiantes que se dirigen de su centro educativo al medio de transporte más cercano.
  - » Mochila Segura: programa preventivo que busca evitar el ingreso de armas y drogas a los planteles educativos.
  - » Unidad Preventiva Juvenil: presencia policial para ser la primera línea de contacto en concentraciones culturales, sociales o deportivas.
  - » Educación Vial y Juego al Tránsito: información para la actuación responsable y el respeto a normas establecidas al transitar en la vía pública, como peatón, ciclista, pasajero y conductor.

### • Coordinación con el Gobierno Federal

- » A través del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México participamos una vez a la semana en el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal.
- » Participamos en el Plan Nacional de Paz y Seguridad mediante las 16 Coordinaciones Regionales que están bajo el mando de la Jefatura de Gobierno.
- » Creamos el Grupo Interinstitucional de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.
- » En julio de 2019, pusimos en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, con labores dirigidas a combatir el tráfico de drogas y otros delitos de alto impacto.

- Coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México
  - » Participamos en las Ferias de Seguridad Escolar impartiendo capacitaciones sobre prevención de la violencia y de las adicciones
  - » Organizamos mesas de trabajo vecinales para fomentar la participación ciudadana en el diseño de estrategias integrales de prevención del delito.
- Sí al Desarme, Sí a la Paz
  - » Promovemos el canje de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo.
- Fortalecimiento de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana
  - » Presentamos ante el Congreso local un proyecto de Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y promovimos la Ley de Cultura Cívica publicada el 8 de junio de 2019.

## Procuración de justicia

### Transición a Fiscalía



- Iniciamos la transformación constitucional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, con la instalación de la Comisión Técnica de Transición, nombrada por el Congreso local, como órgano encargado del proceso de planeación y conducción para la transición hacia la Fiscalía.
- Se creó la Unidad de Implementación del Proceso de Transición, responsable del seguimiento al plan de transición que establezca la Comisión Técnica.

### Innovación y tecnología aplicada a la procuración de justicia



- Incorporamos la firma electrónica y la conexión interinstitucional con las dependencias competentes en la operación del sistema de justicia penal.
- Desarrollamos un módulo para la visualización de videos de audiencias, que está en prueba en las Fiscalías Desconcentradas en Investigación en Cuajimalpa e Iztapalapa, Fiscalías Centrales de Investigación de Delitos Sexuales y la de Atención del Delito de Narcomenudeo y, Juzgados Penales Sur y Oriente.
- Cultura de denuncia. Implementamos los siguientes programas para atender solicitudes y denuncias de la ciudadanía
  - » Programa MP Virtu@l 2.0.
  - » Programa Llama a tu Fiscal.
  - » Programa Denuncia Anónima
  - » Sistema de notificaciones Casos Médico Legales

- Realizamos supervisión y vigilancia de las Agencias del Ministerio Público
  - » Defensoría Pública de calidad: Realizamos acciones de defensoría, asesoría y patrocinio jurídico, con lo que se fortalecen los principios de presunción de inocencia, del debido proceso y el derecho a una defensa efectiva y de calidad.
  - » Atención prioritaria a personas indígenas en reclusión con la asistencia de Defensores Públicos, intérpretes y/o traductores para defensa penal certificados en la traducción de lenguas indígenas.
  - » Datos Abiertos en procuración de justicia: Por primera vez en la Ciudad de México, se publica la información de todas las carpetas de investigación iniciadas en las diversas Agencias del Ministerio Público, en la Plataforma de Datos Abiertos: <https://bit.ly/2KUxygq>.
- Fortalecimiento de la investigación y persecución del delito: a través de la Unidad de Inteligencia Social, un modelo de trabajo coordinado de los servicios de atención y prevención del delito. Se integra por Agentes de la Policía de Investigación, todas ellas mujeres.
- Modelo de investigación del delito de homicidios: Diseñamos un esquema centralizado para combatir el delito de homicidio doloso, a través de la creación de Unidades de Criminalísticas de Proximidad.

## Sistema Penitenciario



- Cumplimos con la regulación, operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México. En los primeros meses de gobierno, la población en reclusión disminuyó 2.1 por ciento
- Reforzamos las acciones de reinserción social y, en materia de educación y trabajo, muchas en colaboración con asociaciones civiles y el sector privado.

## Protección Civil



*En años recientes, hemos sido testigos de la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante desastres naturales. El sismo de 2017 nos alertó sobre la importancia de conocer los riesgos, estar mejor preparados y contar con instituciones responsables de las tareas de gestión de riesgos y protección civil.*

- Presentamos ante el Congreso local un proyecto de ley y el 5 de junio de 2019 se expide la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Se generaron los Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



## Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México

- Se instaló del Consejo de Protección Civil para facilitar la coordinación entre las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad, las Alcaldías, el Gobierno Federal y representantes de los sectores privado, social y académico.
- Se aprobó el Plan de Emergencia Sísmica, que detalla los protocolos de actuación y atención a emergencias.
- Creamos la plataforma Sentika para el registro y coordinación de la participación voluntaria de la ciudadanía durante una emergencia.

## Programas de Protección Civil

- A través del Programa Integral de Atención de Emergencias, atendimos las emergencias reportadas en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia de la Ciudad de México.
- Capacitamos al personal destinado a la atención de emergencias del Programa de Registro de Brigadistas, Grupos Voluntarios y Comités de Ayuda Mutua.
- Cumplimos con la elaboración de los proyectos e investigaciones para actualizar el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias.

## Prevenir y evitar nuevas situaciones de riesgo

- Estamos mejorando los procesos de obtención y sistematización de información para la emisión de Dictámenes y Opiniones y revisiones técnico-oculares en materia de Protección Civil.

## Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones

- Elaboramos el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México que integra toda la información disponible y actualizada sobre los diferentes peligros, riesgos y vulnerabilidades que existen en la Ciudad de México (<http://www.atlas.cdmx.gob.mx>).

## Atención de emergencias por el Heroico Cuerpo de Bomberos

- El Heroico Cuerpo de Bomberos compuesto por dos mil 416 servidores públicos, encargados de la salvaguarda de la población mediante la prevención, atención y mitigación de riesgos, desastres y emergencias reportadas.



“A través del Programa Integral de Atención de Emergencias, atendimos las emergencias reportadas en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia de la Ciudad de México.”

## Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas

*Desarrollamos acciones de fortalecimiento de la cultura de la protección civil, la participación ante emergencias y la toma de decisiones de la comunidad educativa, ante situaciones de emergencias:*

- Generamos una plataforma con datos e información relevante para el análisis de riesgos en escuelas públicas y privadas de educación básica de la Ciudad de México.
- Identificamos a las escuelas clasificadas con prioridad alta y muy alta en la necesidad de atención.
- Llevamos a cabo el curso en línea Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela.
- Impartimos capacitaciones a Coordinadores Operativos y a Supervisores de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México sobre gestión integral de riesgos, primeros auxilios, medidas de actuación, apoyo socioemocional, entre otros.
- En apoyo al proceso de reconstrucción, llevamos a cabo la revisión exhaustiva de escuelas.

# CULTURA PARA LA PAZ

5



La recuperación del espacio público a través de las expresiones culturales es un instrumento efectivo para mejorar la seguridad ciudadana.

Estamos trabajando en siete vertientes: Promoción de la cultura comunitaria; recuperación y conservación de la memoria y patrimonio cultural comunitario de la mano de los pueblos originarios; la educación y formación artística y cultural; la realización de festivales y fiestas, con prioridad en las zonas de mayor exclusión en el acceso a los derechos culturales; y acciones de vinculación y cooperación para construir un sistema de fomento y desarrollo cultural para la Ciudad de México.



## Festivales y fiestas culturales en la Ciudad



• Los Grandes Festivales Comunitarios y Ferias promueven las expresiones artísticas para vitalizar calles, colonias y plazas públicas de la ciudad.

- » La Feria Internacional de las Culturas Amigas.
- » Tiempo de Mujeres.
- » Tierra Beat.
- » Noche de Primavera.
- » Festival México, Ciudad que Baila.
- » Diverso, Festival de la Diversidad y la Palabra.
- » Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana.
- » Escénica Ciudad de México, Festival de Teatro y Danza de América.
- » VI Fiesta de las Culturas Indígenas.
- » Programa Viernes de Karaoke, Sábados de Bailongo y Domingos de Conciertos.

## Promoción y divulgación artística y cultural



- Artes Escénicas para todos.
- Teatro en tu Barrio.
- Música de concierto con todos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.
- Actividades artísticas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.
- La noche de los Alebrijes.
- Actividades Culturales en los FAROS.
- Programa de exposiciones en el Metro de la Ciudad de México



## Cultura comunitaria



- Realizamos el XIII Gran Remate de Libros en la explanada del Monumento a la Revolución.
- Festivales de barrio, con el objetivo de promover el acceso a la cultura y las artes de los habitantes de la Ciudad de México, a través de eventos artísticos y culturales gratuitos en PILARES y espacios públicos de colonias, pueblos y barrios de la ciudad.



## Memoria y patrimonio cultural



- Destaca la Noche de Museos, actividad de divulgación y difusión del patrimonio cultural de la ciudad.
- Abrimos al público el Palacio del Ayuntamiento.
- Exhibiciones temporales en el Museo de la Ciudad de México.
- Exposiciones en el Museo Nacional de la Revolución.
- Exposiciones en el Circuito de Galerías Abiertas.
- Exposiciones en el Museo de Arte Popular.



## Más y mejores espacios culturales en la Ciudad



- El FARO Cosmos, en el poniente de la ciudad, tiene 38 por ciento de avance en su obra. Asimismo, La Perulera, casa que data del Siglo XVII en la alcaldía Miguel Hidalgo, tiene un avance de 65 por ciento en su construcción.
- Supervisamos el avance constructivo del que será el Museo Papaqui Cocone, Niños Felices, que cuenta con un avance de obra de 35 por ciento en la colonia Constitución de 1917, Alcaldía Iztapalapa.



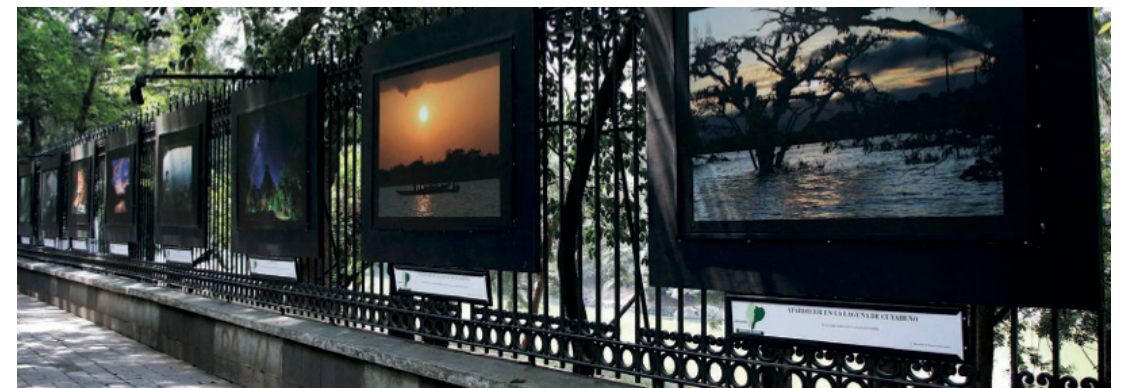
## Proyectos Galería Arte Urbano / Ciudad del Arte



- Abrimos galerías al aire libre que representan 700 metros lineales de obras artísticas y murales en el Jardín Regina, el deprimido de La Santísimas y los callejones de Mesones y Vizcaínas.
- Se intervinieron con arte urbano las cortinas metálicas de negocios en el primer cuadro del Centro Histórico.
- Diseñamos una estrategia de identificación y erradicación del grafiti vandálico.

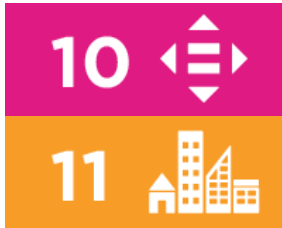


“Abrimos galerías al aire libre que representan 700 metros lineales de obras artísticas...”





## Promoción y difusión de los derechos culturales



“Celebramos la VI Fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, con producciones de arte popular, demostraciones de medicina ancestral, comida regional, conciertos y danza, presentaciones de libros.”



## Identidad de los pueblos y barrios originarios

- Se promovió el reconocimiento, inclusión y, en especial, la creación a través de acciones del Cuarto Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle, cuyo objetivo es incentivar la lectura y escritura en las diversas lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México.
- El Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales logró que personas dedicadas a la promoción de la identidad cultural, conocida como mexicanidad, pudieran realizar la ceremonia o danza ritual denominada Tóxcatl, además de una procesión y presentación de ofrendas en el Zócalo de la Ciudad de México.
- Celebramos la VI Fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, con producciones de arte popular, demostraciones de medicina ancestral, comida regional, conciertos y danza, presentaciones de libros.

## Apoyos a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas

- A través del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO), otorgamos apoyos económicos en beneficio directo de los pueblos y barrios originarios para proyectos comunitarios de divulgación, cultura y derechos colectivos que promuevan sus expresiones culturales, artísticas y procesos organizativos.
- A través del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a las Comunidades Indígenas (FACO), financiamos proyectos colectivos en beneficios de las comunidades indígenas enfocados en la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria.

## Vinculación internacional y cooperación cultural

- Logramos la designación de la Ciudad de México como Capital Iberoamericana de las Culturas para el año 2021.
- Apoyamos el desarrollo de filmaciones en la Ciudad de México.
- Apertura de nuevos circuitos de exhibición cinematográfica.

# MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

6



La estrategia de movilidad atiende tres objetivos estratégicos: i) la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte de la ciudad, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público; ii) mejorar el transporte público para atender el abandono y deterioro de la infraestructura y los servicios de transporte existentes; y iii) la protección a la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros.

## Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo



- Iniciamos el desarrollo de una nueva y moderna opción: el Sistema de Transporte Público Cablebús para dar servicio a los habitantes de las zonas periféricas de la Ciudad de México.
- La Red de Transporte de Pasajeros puso en circulación autobuses nuevos, con todas las especificaciones para dar fácil ascenso y descenso a personas con discapacidad, en silla de ruedas, adultas mayores o mujeres embarazadas.
- Atendemos el estado de abandono y deterioro del equipamiento, infraestructura y servicios que brinda el Sistema de Transporte Eléctrico.
- Mantenimiento del Tren Ligero con la finalidad de restablecer la capacidad operativa y de seguridad del servicio, disminuir los tiempos de traslado, e incrementar la oferta de espacios.
- Estamos realizando los estudios de factibilidad para la construcción de un sistema de trolebús elevado que atenderá a las personas usuarias que transitan sobre el Eje 8 Sur.
- Para la ampliación del Metrobús se han iniciado los trabajos para dar continuidad a la actual Línea 5.
- Apoyamos la terminación del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México.







## Reforma integral del transporte concesionado

11



- Para impulsar el ordenamiento del transporte público concesionado, hemos comenzado la instalación de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés).
- Para equilibrar la competencia entre los distintos servicios de transporte individual de pasajeros se modificó la normatividad que rige a ambos servicios para homologar los requerimientos de seguridad de las unidades, así como los procesos de revisión documental e inspección físico-mecánica.
- Apoyamos a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público individual con el Programa de Sustitución de Taxis 2019.
- Estamos desarrollando un programa piloto de taxis que permitirá a los taxistas adquirir vehículos eléctricos e híbridos a un precio razonable y, con ello, modernizar la flota de taxis con un servicio más limpio, seguro y eficiente.

## Gestión de tránsito y estacionamiento

5



11



- Dentro del programa de mejora regulatoria y digitalización de trámites de la Ciudad de México, implementamos una Ventanilla Digital por medio de la cual los ciudadanos pueden solicitar la Renovación de la Tarjeta de Circulación de vehículos particulares y Licencia de Conducir.
- Desclasificamos los Títulos de Concesión que otorgó la ciudad a finales de 2017 y principios de 2018; hoy es pública, por primera vez desde su otorgamiento, la información contenida en dichos Títulos que definen las obligaciones y derechos que tienen las empresas concesionarias.
- Trabajamos para que las mujeres y niñas puedan viajar de manera cómoda y segura en todo el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad. El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019 atiende tres estrategias:
  - Reducir las violencias sexuales hacia las mujeres en el transporte.
  - Fortalecer la paridad de género y la cultura institucional en el sector de movilidad.
  - Atender de forma efectiva las necesidades y patrones de viaje de las mujeres.
- Hemos reactivado cámaras de vigilancia dentro de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).



## Mejorar

Estamos realizando acciones de operación, supervisión, mantenimiento y conservación en la infraestructura de los CETRAM que consisten en mejoramiento de luminarias, desazolve preventivo, mantenimiento de arbolado, fumigación, limpieza, reforestación, señalética y seguridad.



“Estamos realizando acciones de operación, supervisión, mantenimiento y conservación en la infraestructura de los CETRAM...”

## Proteger

Una de nuestras prioridades es proteger a la población que vive y transita por la Ciudad de México en su cotidiano traslado a centros de trabajo, estudio y actividades.

Para ello hemos implementado una serie de medidas que van desde la transformación de las tradicionales multas a programas de concientización y educación vial, hasta el mantenimiento de la infraestructura para proteger la integridad de las personas.



## Nuevo Programa de Fotocívicas



- Con el nuevo sistema de Fotocívicas buscamos generar cambios en el comportamiento de las personas que conducen por la ciudad, para mejorar las condiciones de seguridad vial.
- Las Fotocívicas reemplazan el anterior sistema recaudatorio de las Fomultas, por un sistema preventivo y correctivo.

## Intervención y rediseño de cruces conflictivos



- Atendemos las deficiencias, falta de mantenimiento, inaccesibilidad y escasa señalización para garantizar la seguridad de peatones en 100 cruces detectados como conflictivos.

## Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad



Estamos ampliando la infraestructura ciclista disponible para la ciudadanía con un proyecto que contempla la construcción de 600 kilómetros de infraestructura y equipamiento. Incluimos en el proyecto la construcción de bici-estacionamientos.

# CIUDAD SUSTENTABLE



Nuestro compromiso es por un desarrollo económico, social y urbano sustentable, que fortalezca la capacidad para generar oportunidades productivas y empleos dignos en la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales.

## Desarrollo urbano sustentable e incluyente

Estamos acabando con las complicidades y la corrupción que creaba condiciones de excepción para los particulares y un desarrollo urbano precario para la ciudad.

Estamos comprometidos en hacer efectivo el derecho a la Ciudad para quienes habitamos en esta urbe con un esquema de desarrollo urbano equitativo y sustentable, utilizando los instrumentos de ordenamiento territorial para evitar la degradación del medio ambiente, reducir la desigualdad y fortalecer el tejido social de la ciudad.

## Medio ambiente y recursos naturales



En el Programa Ambiental y de Cambio Climático que presentamos el 5 de junio de 2019 hemos definido siete ejes estratégicos: el reverdecimiento de la ciudad; el rescate de ríos y cuerpos de agua; el manejo sustentable de los sistemas de agua potable y drenaje; el tránsito hacia una economía circular que, a diferencia del enfoque lineal, plantea reducir el consumo, reusar los bienes y reciclar los desechos para lograr la producción de cero basura; movilidad integrada y sustentable; la mejora de la calidad del aire y el uso de energías renovables.



PARIS2015  
Conferencia de la ONU  
sobre el Cambio Climático  
COP21·CMP11



Aichi  
Biodiversity  
Targets

## Calidad del Aire

- Se actualizó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas con fases preventivas de contingencia ambiental para ozono y para partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros.
- Se publicó el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México (PPRECAA).
- Se mantiene en operación el Programa para mejorar la calidad del aire de la Ciudad de México con acciones de carácter preventivo y correctivo, tendientes a mitigar la emisión de contaminantes:

- » Autorregulación Ambiental de Vehículos Diésel.
- » Uso de combustibles alternos en vehículos de uso intensivo.
- » Promoción al uso de Transporte Escolar.
- » Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes: acciones para identificar convertidores catalíticos en mal estado y obligar su sustitución.
- » El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México informa cada hora la situación de la calidad del aire y toma medidas preventivas para proteger la salud en <http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php> y a través de la aplicación “aire”.
- » Se realiza la verificación vehicular para prevenir y controlar la contaminación.
- » Se han supervisado los Centros de Verificación.
- » Avanzamos en la Modernización de la Planta de Asfalto con nuevas tecnologías, equipos de producción y mecanismos de control de emisiones.

## Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero

- Plan Maestro de Agua Potable de la Ciudad de México: Propusimos el plan como una herramienta estratégica de mediano plazo para garantizar el acceso efectivo al derecho al agua potable; mejorar el servicio del suministro y distribución de agua potable; y, avanzar progresivamente hacia un manejo integral, equitativo y seguro del agua. Destacan los siguientes avances:

- » Rehabilitación de pozos de agua.
- » Rehabilitación de Plantas Potabilizadoras. Concluimos la construcción de dos plantas potabilizadoras y la adecuación de otras cuatro.
- » Sectorización de la red de agua potable. Iniciaron los trabajos de recuperación, construcción y puesta en marcha de 88 sectores.
- » Detección y Atención a Fugas de Agua. Duplicamos el número de brigadas

- » Líneas de agua potable, Centro Histórico con la sustitución de tramos de tuberías.
- » Sistemas de Captación de Agua. Instalamos sistemas de cosecha de agua de lluvia.

### • Recuperación y saneamiento de ríos y lagunas

- » Saneamiento de Canal Nacional en beneficio de 27 colonias de la ciudad. Iniciamos la rehabilitación generando espacios públicos seguros con vegetación e infraestructura deportiva, recreativa y de servicios.
- » Río de los Remedios. El proyecto de rectificación y desazolve del cauce busca recuperar espacios públicos y áreas verdes en un tramo de 5 kilómetros.
- » Ríos Magdalena y Eslava. Saneamiento y regeneración, desde la cuenca alta hasta la zona urbana, para mejorar su funcionamiento hidráulico e integrarlos al entorno urbano.
- » Río San Buenaventura. Comenzaron los trabajos de desazolve para evitar la contaminación de descargas de aguas negras existentes.
- » Presa San Lucas y Río Santiago. El proyecto brindará seguridad y mejores condiciones de salubridad a las localidades asentadas en los márgenes.
- » Laguna El Salado. Se busca la recuperación de la capacidad de regulación de la laguna y los humedales asociados.
- » Río Cuauhtémoc. Se realizan trabajos de desazolve para recuperar la capacidad de almacenaje y regulación del río. Con esto garantizamos la seguridad de las localidades situadas a lo largo del río y reducimos el riesgo de inundaciones.

### • Plan Maestro de Drenaje, Tratamiento y Reúso 2019 – 2024

- » Se concluyó la sustitución de seis atarjeas
- » Se concluyeron rehabilitaciones del drenaje profundo del cajón de descarga del Río Churubusco y la obra de toma de Gran Canal. Iniciamos los trabajos de rehabilitación en dos plantas de bombeo de aguas pluviales y la renovación de dos plantas de aguas negras.

### • Regeneración de las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación

- » #RetoVerde es la campaña de revegetación de la Ciudad de México que va a sembrar y cuidar diez millones de plantas y árboles en los primeros dos años y 20 millones al 2024.
- » Programa Altépetl permite la recuperación y regeneración de bosques, del suelo rural y del suelo de conservación de la Ciudad de México.
- » Conservación, protección y rehabilitación de Área Naturales Protegidas (ANP). Concluimos los procesos de licitación e iniciamos la mejora de infraestructura y la revegetación de cuatro ANP.



- » Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco. Se inició la rehabilitación de 165 hectáreas con limpieza-de-sazolve de cuerpos de agua, y el acondicionamiento de senderos y de caminos.
- » Mantenimiento al Bosque de San Juan de Aragón. que incluye la construcción de un segundo humedal con diseño de espiral, único en el mundo.
- » Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac a partir de la revegetación y la rehabilitación de infraestructura.
- » Rehabilitación del Bosque de Chapultepec. Iniciamos los trabajos del Primer Jardín Polinizador de la Ciudad de México y cuatro jardines más en la 1ra y 3ra Sección del Bosque.
- » Protección de la fauna silvestre. Estamos convirtiendo a los zoológicos de la ciudad en centros de preservación de la vida silvestre.
- » Participación y cultura ambiental. Fomentamos la cultura de sustentabilidad en la Ciudad de México mediante eventos, actividades y programas con la participación de la ciudadanía.

## Desarrollo económico sustentable y generación de empleo

Nuestro objetivo es recuperar la capacidad de crecimiento de la economía de manera incluyente y sostenible con acciones que faciliten la incorporación de los jóvenes al trabajo; la creación de cooperativas y otras formas de apoyo a la economía social; estimulando el crecimiento de industrias innovadoras, incluidas aquellas que nos permitan avanzar con mayor rapidez a un modelo de economía circular, con menos desperdicios y mayor capacidad de reciclaje; y con mayores facilidades para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

### Apoyo a la industria innovadora, sustentable y economía circular

Implementamos acciones para estimular el crecimiento de industrias innovadoras, la economía circular, la micro, pequeña y mediana empresa, la economía social y el turismo.



“Implementamos acciones para estimular el crecimiento de industrias innovadoras, la economía circular, la micro, pequeña y mediana empresa, la economía social y el turismo.”

## Proyecto Vallejo-i



Para impulsar la inversión y generación de empleo en industrias innovadoras se está implementando el proyecto Vallejo-i. La tradicional zona industrial Vallejo, en declive desde hace varios años, será convertida en un Distrito de Innovación Tecnológica cuyos objetivos serán proporcionar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad y generar empleo de calidad. El complejo industrial facilitará espacio tanto a instituciones educativas y de investigación como a industrias que impulsen nuevas tecnologías. Se inician los trabajos con la transformación urbana de la zona, optimizando su infraestructura y servicios, y con la instalación de la Estación de Transferencia y Planta de Selección para Reciclaje y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

- Rehabilitamos el sistema hidráulico y redes de drenaje.
- Iniciamos con la rehabilitación de la Avenida Ceylán para uso del transporte de carga.
- Iniciamos la construcción de la estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos urbanos en un predio de 11,386 m<sup>2</sup>.
- Desarrollamos el proyecto ejecutivo del Centro Innovación Vallejo para la instalación de centros educativos en alianza con universidades.
- Encabezamos las acciones para el establecimiento del Centro de Desarrollo de Innovación Tecnológica.

## Proyecto Energía Renovable



- Proyecto fotovoltaico de la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) que será instalado en sus techos.
- Sistema Solar fotovoltaico para el Tren Ligero de la Ciudad de México, que generará energía suficiente para abastecer su demanda energética.



## Apoyo a la Micro y pequeña empresa



- Creamos el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) que agiliza todos los trámites para apertura y operación de negocios.
- Integramos el Directorio de Empresas Exportadoras de la Ciudad de México.
- A través del FONDESOT otorgamos créditos con la tasa de interés más baja del país, generando y preservando empleos de la economía social y familiar de la ciudad.
- Creamos oportunidades de generación de ingresos para personas mayores, a partir de créditos de autoempleo y emprendimientos.
- Entregamos créditos a emprendedores y negocios familiares, a través del Programa de Financiamiento de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo.
- Brindamos capacitación y asesorías para el desarrollo de habilidades empresariales y herramientas para gestión operativa de los negocios.



## Promoción de la economía social y el emprendimiento



- Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS): programa con un presupuesto 300 por ciento mayor con respecto al 2018.
- Apoyamos a organizaciones para la creación de empresas sociales y solidarias (cooperativas)
- MujerEs Innovando: estrategia de inclusión financiera y productiva para emprendedoras y empresarias.





## Mejora de canales de abasto, comercio y distribución



- A través del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos se financian proyectos de rehabilitación sustantiva de la infraestructura de los mercados públicos.
- Ferias de la Tecnología en los mercados públicos para acercar herramientas y aplicaciones digitales y fortalecer procesos de compraventa, abasto, comercio y distribución.
- Capacitamos a locatarios y trabajadores de los mercados públicos para incidir en la mejora de la operación de canales de abasto y distribución de productos.



## Reordenamiento del comercio en vía pública



- Retiramos puestos fijos y semifijos de comercio informal, que invadían la vía pública.
- Apoyamos la reubicación pacífica de comerciantes del tianguis de Santa Cruz Meyehualco en coordinación con la Alcaldía Iztapalapa.
- Estamos trabajando en la intervención integral y reordenamiento del comercio en La Merced: iniciamos las obras de reconstrucción de la nave mayor.



## Derechos Humanos y empleo decente



- Defensa de los Derechos Laborales. Se han llevado a cabo asesorías en materia de defensoría laboral y convenios obrero-patronales de carácter resolutivo
- La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, impulsa la conciliación como mecanismo legal e idóneo para resolver conflictos obrero-patronales.
- Reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado.



## Fomento al turismo



- Creamos promociones y paquetes accesibles, a bajo costo, sobre atractivos rurales, culturales y de goce de la naturaleza, se pueden consultar en <http://cdmxtravel.com/paquetes>
- Descubriendo el Barrio. Brigadas integradas por personas jóvenes que promueven recorridos a lugares emblemáticos de nuestro patrimonio histórico en las 16 alcaldías de la ciudad.



## Atención, orientación y servicios de información turística

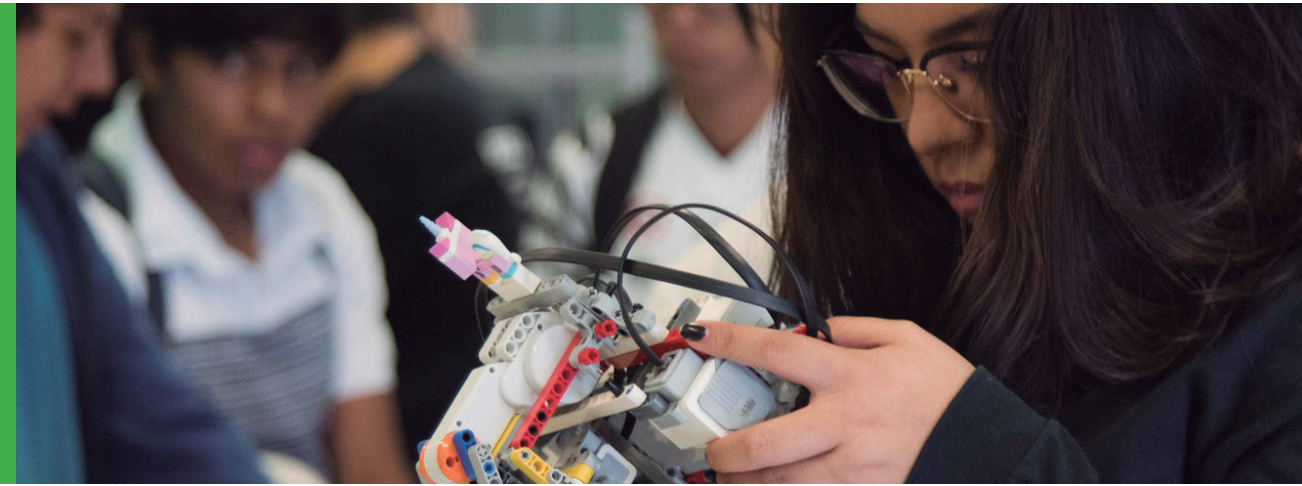
- Habilitamos la Red de Información y Orientación Turística para asesorías gratuitas mediante “anfitriones turísticos bilingües”.
- Actualizamos el Sistema de Información Turística disponible en <https://turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica>.
- Instrumentamos una estrategia de promoción en <http://cdmxtravel.com/paquetes>, donde se difunden paquetes y productos
- Abrimos la Ventanilla de Información y Orientación a Prestadores de Servicios Turísticos. A través de <http://www.voituristica.cdmx.gob.mx/> es posible acceder a microcréditos para iniciar emprendimientos de la economía social.
- Posicionamos la Ciudad como Capital Cultural de América, a través de la promoción de los siguientes eventos:

- » Femme Revolution Film Fest
- » What Design can Do.
- » E-Cuerpo.
- » Festival de las Flores.
- » Festival Gastronómico Verbena:
- » Foro de Medicina Tradicional Indígena.
- » El Global Champions Tour: evento deportivo de clase mundial.
- » Exposición “Los Colores de Frida”



# CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

8



Nos hemos comprometido con la innovación y el uso de la ciencia para mejorar los servicios que presta el gobierno, proporcionar conectividad gratuita en la ciudad, mayor seguridad y transparencia para convertir a los ciudadanos en nuestros socios en la vigilancia y control de las actividades de gobierno.

## Innovación pública y tecnologías

La ciencia, tecnología e innovación son nuestras herramientas para hacer efectivos los derechos de quienes habitamos en esta ciudad. Constituimos la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) como órgano encargado de unificar la agenda digital de la Ciudad de México.

## Plan de Conectividad de la Ciudad de México



- Ciudad Digital: instalación de sitios públicos con conectividad a internet gratuito y en los PILARES.
- Ciudad Segura: habilitación de postes de C5 con conectividad gratuita a internet y cámaras de vigilancia conectadas a internet. La ubicación se encuentra en <https://bit.ly/2W8DtpH>



## Programa Integral de Conectividad Escolar (PICE)



- Aseguramos el acceso a la información y a los servicios educativos en línea para estudiantes y la ciudadanía, a través la conectividad de banda ancha e inalámbrica en aulas digitales.



## Inteligencia y datos



- Creamos el Sistema Unificado de Información con un plan de trazabilidad de casos en materia de seguridad, que permite dar seguimiento a eventos, víctimas y acciones.
- Incorporamos la Tecnología y la Inteligencia de Datos como parte de la estrategia de seguridad para proveer reportes sobre delincuencia y justicia.
- Instalamos dos laboratorios de Seguridad y Justicia, y Anticorrupción, para el encuentro entre gobierno, academia y sociedad civil, para proponer, diseñar y evaluar políticas basadas en evidencia que mejoren los servicios públicos.

## Red de información de atención a la violencia contra las mujeres e identificación del riesgo de violencia feminicida.



- Plataforma virtual que facilita la coordinación de los servicios del gobierno para brindar atención, recolectar información y dar seguimiento de los casos, y generar un expediente único por usuaria.



## Interoperatividad y conectividad



Desarrollamos soluciones informáticas y aplicaciones para la mejora de los servicios de salud: la modernización del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH).

## Sistemas Institucionales de Salud

Modernizamos la infraestructura y sistemas de información mediante la puesta en operación del Sistema de Administración Médica e Información en Reclusorios (SAMIR).

## Reingeniería Gubernamental y dictaminación tecnológica

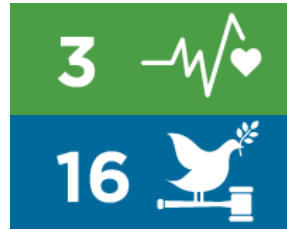


*Fábrica de Software de la Ciudad, espacio colaborativo generador de soluciones tecnológicas innovadoras, que ha producido desarrollos para el Gobierno de la Ciudad de México, con ahorros sustanciales y beneficios directos para la atención, entre los que destacan:*

- Habilitación de portales y páginas con gestores de contenidos
- Creación del Portal Ciudadano para trámites, servicios y programas
- Desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles: Alameda Central
- Otros desarrollos a través de herramientas digitales:

- » Sistema Integral de Infracciones.
- » Portal de conductores y unidades de transporte público.
- » Sitio de PILARES
- » Sitio “Bloquea tu celular” a través del uso del código IMEI.
- » Sistema de Información para el Bienestar Social
- » Portal de la Comisión de Reconstrucción

## Mejora regulatoria y digitalización de trámites



Impulsamos la digitalización de trámites para cerrar espacios a la corrupción, generar cercanía con el gobierno y reducir los costos por la administración y los ciudadanos.

- Eliminamos la presentación actualizada del acta de nacimiento como requisito para realizar trámites o solicitar servicios en la Ciudad de México.
- Digitalizamos la solicitud de la renovación de la Licencia tipo A y el refrendo de tarjeta de circulación en línea.
- Digitalizamos y simplificamos el proceso operativo del Seguro de Desempleo.
- La Ciudad de México será la única entidad con información de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas (ENCRIGE).
- Desarrollamos el nuevo Portal de Trámites y su apartado de Ventanilla Única de Construcción, ahora se cuenta con un único canal para tramitar impactos ambientales, de movilidad, urbanos y de riesgo.
- Se presentó el Plan de Mejora Regulatoria para quitar cargas administrativas y reducir el costo de interactuar con el Gobierno de la Ciudad.

## Ciencia, innovación y divulgación



Constituimos la Red ECOs: Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México con la participación de Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación: UNAM, IPN, UAM, COLMEX, CIDE, CINVESTAV, FLACSO, UPN, IBERO, ITAM, Instituto Mora, CentroGeo, CDHCDMX, ITESM, Claustro de Sor Juana, y CONACYT, generando las siguientes acciones:

- » Programa de incentivos a la investigación científica para estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS)
- » Programa Verano de la Investigación Científica y Tecnológica
- » Red Sísmica de la Ciudad de México
- » Red de Seguridad Ciudadana
- » Foros de Diálogo sobre Agua

- Apoyo a proyectos para el desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación en beneficio del desarrollo social y económico de la Ciudad de México.
- Impulsamos proyectos de transferencia de soluciones tecnológicas en medio ambiente, salud y gestión de residuos; seguridad y justicia, protección civil.
- Creación del Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual, avalado por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y en colaboración del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- Formación y Reconocimiento del Capital Humano con apoyo a estancias posdoctorales en el extranjero para la formación de recursos humanos de alto rendimiento.
- Creamos el programa semanal Hacer ConCiencia, que se transmite vía internet, sobre temas de ciencia, tecnología e innovación.

## Gobierno abierto



## Gobernanza Democrática

Nos proponemos construir un gobierno abierto con honestidad, acceso información pública y rendición de cuentas, con una visión de gobernanza participativa para fortalecer las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos.

- Coordinación Metropolitana. Diseñamos una Agenda de Trabajo Metropolitana con los gobiernos del Estado de México y de Hidalgo, acompañados por el Gobierno Federal y organizaciones sociales.
- Democracia participativa.
- Primera consulta a Pueblos Originarios: Llevamos a la práctica la primera consulta pública a pueblos originarios. Entre julio y agosto, el Gobierno de la Ciudad sometió a consulta del Pueblo Originario de San Miguel Topilejo la construcción de un Hospital General.
- Gobierno honesto y transparente.
- Creamos Plaza Pública, una plataforma de participación ciudadana libre, segura y sin intermediación.
- Instrumentamos la plataforma de datos abiertos más ambiciosa del país y somos la única entidad en cumplir con estándares internacionales en materia de transparencia fiscal.



- Nuevo portal de datos de la ciudad. Ahora son públicos datos que habían permanecido cerrados: carpetas de investigación, movilidad en tiempo real, incidentes viales, rutas y corredores del transporte público concesionado, usos de suelo.
- Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México (SIG PAOT), plataforma informática que ofrece información cartográfica confiable y estandarizada disponible en <http://200.38.34.15:8008/mapguide/sig/siginterno.php>.
- Sitio de transparencia presupuestaria Tu Ciudad, Tu dinero, incluye información del presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2019 y 2018 en su máximo nivel de desagregación.
- El Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México garantiza el derecho a la información y comunicación, la independencia editorial y la difusión de información objetiva, plural y oportuna.

## Concertación y atención ciudadana.

Cumplimos con el compromiso de la desaparición del Cuerpo de Granaderos, lo que marcó el inicio de una forma distinta de gobernar, de garantías de un gobierno al servicio de los derechos humanos, diálogo y la concertación, con respeto a la libre manifestación.

### *Innovación en la atención ciudadana*

Impulsamos nuevas prácticas de atención cercana, oportuna y humana, para la resolución en tiempo y forma de los asuntos públicos, lo que nos permite reconstruir la confianza de la sociedad y cimentar la gobernanza como ágora democrática entre pueblo y gobierno.

- Audiencias Públicas. La Jefa de Gobierno dispone de este canal de atención personal, abierta y directa con los ciudadanos.
- Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). Herramienta digital que permite a la ciudadanía levantar sus denuncias, quejas, comentarios, reportes, sugerencias y peticiones vecinales, y recibir un folio único de caso para su seguimiento y resolución definitiva.

## Sistema Integral de Derechos Humanos

Constituimos Espacios de Participación en Derechos Humanos con la participación de más de 200 organizaciones sociales para la ejecución y seguimiento a estrategias concretas del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad.